

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº--

1.7 ENE. 2013

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

a)El Decreto Nº59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;

b)El Decreto Ex. Nº078 de fecha 10 de Enero de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;

c) La Apertura de Licitación, de fecha 16 de Enero de

d) El Informe de Adjudicación de fecha 17 de Enero de

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Lev Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública ID 2674-3-L113 "Mejoramiento Baños y Camarines Estadio Techado Melipilla", al Proveedor Elena

Elizabeth Lazo Muñoz. Rut: 9.975.003-0, con domicilio en Arturo Prat #213, Santiago, por un monto de \$2.920.184.- (Dos millones novecientos veinte mil ciento ochenta y cuatro pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-31-02-004-138 del Presupuesto PMU Vigente "Mejoramiento Baños y Camarines Estadio Techado Melipilla", previa visación de la factura por el Director de Obras Municipales o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.

JOSE GUERRA SILVA ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

MEYORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MWS/DGO/kmc.-DISTRIBUCIÓN: - Administración Municipal

- Secretaría Municipal

- Dirección de Control

- Dirección Administración y Finanzas

- Dirección de Asesoría Jurídica

- Abastecimiento - Interesado

SECRETARIO

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/